

M. ALEJANDRE, PREMIO EUPHARLAW**“El bioquímico contribuye a asegurar los derechos en salud de los ciudadanos”**

Mariel Emilce Alejandre ha recibido el premio anual Eupharlaw-IbercisaIud, que distingue al personaje del año del sector farmacéutico por su contribución a la mejora de la información terapéutica a los ciudadanos. Se reproduce a continuación un extracto de la entrevista realizada por los organizadores del evento.

¿Cuál es el enfoque de su actividad docente en el curso de Atención Bioquímica" en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA?

El enfoque que le damos al Curso es totalmente innovador desde una perspectiva que ubique al ciudadano-paciente en el centro de la escena. El planteo que articula las propuestas que conforman el mismo radica en la certeza de que es necesaria una redefinición del perfil de los bioquímicos, un análisis que actualice el paradigma de la práctica profesional y que dé lugar a un mejor aprovechamiento de la formación y la pericia de sus protagonistas que pueden dejar de ser meros intermediarios entre los médicos y el dato analítico provisto por una máquina, para convertirse en un actor de mayor relevancia en el proceso sanitario.

¿Sabe que las actividades de Eupharlaw-IbercisaIud están orientadas a conseguir la satisfacción de derechos de los ciudadanos en salud? ¿Cree que su trabajo contribuye de algún modo a conseguir este objetivo?

Sí, claro que conozco el espíritu de dicha organización, sé de su lucha indeclinable por los derechos de

**XIII Premio Eupharlaw - IbercisaIud**

Mariel Emilce Alejandre recibe en Buenos Aires de Manuel Amarilla, presidente de Eupharlaw, el Premio EUPHARLAW-IBERCISALUD a la personalidad del año 2013 en el sector farmacéutico internacional por su contribución a la mejora de la información terapéutica de los ciudadanos mediante la atención bioquímica.

los ciudadanos a la salud, derecho que considero uno de los más importantes. Hemos trabajado en conjunto en diferentes oportunidades no solo con la perspectiva de la AB sino también con la Atención Farmacéutica. Dicho trabajo viene a sumar esfuerzos en la materialización del espíritu perseguido por Eupharlaw-IbercisaIud.

¿Podría explicarnos su visión sobre el bioquímico / farmacéutico como profesional cercano a la comunidad?

Debemos modificar nuestro ejercicio profesional, desarrollando todo el potencial de profesionales altamente capacitados científico-tecnológicamente. La máxima expresión de nuestro desarrollo profesional vendrá dada como resultado de absorber tam-

bién como parte nuestra preparación, conocimientos no relacionados con las "ciencias duras" que tengan que ver con el aprendizaje de técnicas de comunicación, el manejo del estrés profesional, técnicas de liderazgo, etc. y aplicarlas para la reconversión del rol del bioquímico propuesto, en el equipo de salud.

¿Cómo piensa que puede acortarse la distancia entre investigador y atención primaria a la salud?

Esa distancia se acorta si los educadores en las universidades no perdemos de vista el perfil profesional de nuestros graduados. Es necesario comprender que si bien las actuaciones en investigación de nuestros egresados son de excelencia, esta no es mayoritaria. Alrededor del 80 % de los mismos, se dedicará a los análisis clínicos y con esto a la atención de la salud de la población. El mayor desafío tal vez radique en no permitir como docentes que algunas materias de la currícula se transformen inadecuadamente en el centro de atención y de exigencias desproporcionadas en la formación académica, para dar paso al equilibrio en el enfoque y la profundidad de las mismas, lo que resultará vital para los futuros profesionales.

¿Cree que el derecho a la información es un derecho fundamental para todos?

Es sin duda un derecho fundamental, en todas las áreas de la vida con más razón en el tema de salud donde hay tantos riesgos y tantas opciones para cada situación de enfermedad.

En la práctica sanitaria en Argentina ¿existe un derecho a la información en salud real? ¿Forma parte de la práctica habitual de los profesionales sanitarios? ¿Y, en concreto, de la de los bioquímicos?

Se dan pequeños pasos en este sentido y cada una de las profesiones vinculadas a la salud de la población junto con el Ministerio de Salud de la Nación y los Ministerios de Salud Provinciales se esfuerzan en campañas de índole nacional y/o provincial. A mi humilde entender todavía no se comprende el concepto en forma global ni se aprovechan todos los recursos sanitarios disponibles, fundamentalmente

los recursos humanos que son junto a los tecnológicos los dos más importantes de los que se dispone para pagar esta deuda pendiente con la sociedad Argentina.

¿En qué debe consistir la atención bioquímica?

Las nuevas necesidades sociales implican para la bioquímica una nueva relación con los otros miembros del equipo de salud y con la gente, es decir una reingeniería que permita repensar el ejercicio bioquímico para adecuarlo a esas nuevas necesidades.

Involucrar a la población en el cuidado de su propia salud y abrir las puertas del laboratorio ofreciendo, sin intermediarios el conocimiento bioquímico, es atención de salud y uso racional de los recursos sanitarios. Definida como "la realización responsable de los análisis clínicos, previo conocimiento de la situación de salud e información al paciente, con la correspondiente interpretación y conclusión de los mismos para obtener un diagnóstico, y la provisión de cuidados e información científica y objetiva para lograr resultados en la salud que sirvan para mejorar la calidad de vida de los población", la atención bioquímica potenciará la información y el valor diagnóstico de los exámenes realizados en un laboratorio y ampliará el papel y la demanda laboral del bioquímico como asesor del médico y proveedor de cuidados directos al paciente.

Usted es docente, ¿qué le parece el Máster en Derecho de la Salud que organiza Eupharlaw, como máster único que engloba sus tres pilares: Derecho Sanitario, Derecho Farmacéutico y Derecho Alimentario?

Toda capacitación es siempre bienvenida, la preparación continua de los agentes sanitarios es un eslabón dentro de las necesidades que se deben cumplir, para proveer Atención Bioquímica. Si además ésta se centra en los Derechos de Salud, resulta aún más pertinente, necesaria y por demás acorde a los nuevos tiempos y los nuevos escenarios en salud donde el centro está ocupado por los pacientes y donde todos los profesionales del equipo de atención, guardan una relación horizontal entre sí y a favor de la atención al ciudadano.